

RV: RESPUESTA RADICADO SOLICITUD SECRETARIA DE EDUCACION

Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02sftadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/05/2022 12:57

Para: Ingrid Marcela Granados Hernandez <igranadh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Correo: Recepcion Memoriales S... x Formulario Único de Trámites FU... x SAMAJ | Mis Procesos x +

No es seguro | fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web_detalle

DETALLE RADICADO					
Radicador	MONICA ALEXANDRA VELANDIA BOHORQUEZ				
Fecha de Radicación	11/05/2022		No. Origen		
Documentos Referenciados					
Radificación	Fecha	Origen / Destino	Asunto	Dep Destino / Ent Destino	
E-2022-56558	23/02/2022	Ana Julia Nieto Bolivar	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BOGOTA EN EL QUE SE ACREDITA LA FECHA EFECTIVA DE AFILIACION AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, 2. CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIOS O HISTORIAL LABORAL DE LA DEMANDANTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BOGOTA, EN EL QUE SE ACREDITEN TODOS LOS PERIODOS DE SERVICIO LABORADOS Y LA CLASE DE VINCULACION DE CADA UNO, TERRITORIAL, NACIONAL O NACIONALIZADO, 3. COPIA DE CADA UNO DE LOS ACTOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS POR LA DOCENTE 4. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BOGOTA EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS TIEMPOS LABORADOS POR LA CON ANTERIORIDAD AL 8 DE FEBRERO DE 1993, FUERON OBJETO DE LIQUIDACION DE CESANTIAS PARCIALES O DEFINITIVAS Y A TRAVES DE CUALES ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALIZO EL RECONOCIMIENTO Y PAGO, PARA EL EFECTO, DEBERA ALLEGAR TAMBIEN COPIA DE DICHAS DECISIONES EN EL CASO EN QUE ELLO HUBIERE SUCEDIDO.	5111 - GRUPO DE CERTIFICADOS LABORALES	
I-2022-38760	08/04/2022	5101 - Dirección De Talento Humano - Prestaciones	remision	5130 - OFICINA DE NOMINA	
Datos del Solicitante					
Entidad Origen	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION SEGUNDA SUBSECCION F				
Documento	NO SUMINISTRO INFORMACION	Remitente	MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO		
Teléfono	0	Celular			
Correo Electrónico	rmemorialessec02sftadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co				
Dirección	Cra 57 # 43 # 91				
Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	País	COLOMBIA		
Dependencias Responsables					
Copias					
Información Adicional					
Asunto	SE REMITE CERTIFICACION CESANTIAS DOCETE NIETO BOLIVAR ANA JULIA				
No. Folios	1	Atraves	ARCHIVO PDF		
Documentos Adjuntos					
S-2022-168602_1.pdf					
S-2022-168602_2.pdf					
Radificados Relacionados					

EDUCACIÓN BOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

d724aac9-9b55-4f...pdf d10f1656-df21-4e...pdf

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

17°C Lluvia 12:58 p.m. 17/05/2022

De: sednotificaciones@educacionbogota.edu.co <sednotificaciones@educacionbogota.edu.co> en nombre de SED NOTIFICACIONES <sednotificaciones@educacionbogota.edu.co>

Enviado: martes, 17 de mayo de 2022 8:59

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02sftadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Certificado: RESPUESTA RADICADO SOLICITUD SECRETARIA DE EDUCACION

ost EMAIL CERTIFICADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Certificado™ enviado por **SED NOTIFICACIONES**.

Secretaria de Educación del Distrito - Oficina de Servicio al Ciudadano.

Asunto: Respuesta al radicado No **I-2022-38760 E-2022-56558 SED**

Apreciado (a) señor (a) **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION SEGUNDA SUBSECCION F**. Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Distrito, le ha dado respuesta a la solicitud **I-2022-38760 E-2022-56558** con el radicado de salida No. **S-2022-168602** del 16/5/2022.

Para consultar su respuesta, ingrese al módulo de consulta web del Formulario Único de Trámites en el link, http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web, con los siguientes datos:

Número radicado: **S-2022-168602**

Código de verificación: **Y69C3**

NOTA: Si al realizar la verificación de su respuesta en la página indicada le genera error de visualización, dirigirse al icono **PÁGINA SIGUIENTE** ubicado en la parte superior, para que le permita acceder.

Se informa a los destinatarios de esta comunicación electrónica, que esta respuesta es exclusivamente de carácter informativo, por lo tanto, no se debe responder a este correo, si usted necesita información, aclaración o ampliación de su respuesta lo invitamos a que realice su solicitud a través de nuestro canal

virtual http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web/#/fut/999/contactenos referenciando el radicado de salida de su comunicación

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta elaborada por la Secretaría de Educación del Distrito con el ánimo conocer por parte de nuestros usuarios la calidad de las respuestas brindadas por nuestra entidad: <https://forms.office.com/r/r5Qx7prTpc>.

Atentamente,

Oficina de Servicio al Ciudadano
Secretaría de Educación Distrital
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co
Introscción: Línea 195



Gestionado por: Grupo de correspondencia, Yessica Rodríguez.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

RPOST® PATENTADO

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022

S-2022-168602

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN F.
rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Cra 57 Nro. 43-91.
Bogotá, D.C.

DEMANDANTE:	ANA JULIA NIETO BOLIVAR. CC. 41721645
DEMANDADO:	NACIÓN- MINEDUCACIÓN- FONDO PRESTACIONAL
MAGISTERIO.JUICIO	250002342000201802777 00
ASUNTO:	SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
REF:	RADICADOS SED: E-2022-56558 - I-2022-38760

Respetados señores:

En atención a su comunicación de la referencia, donde solicitan; “(...) *Certificado expedido por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá en el que se indique si los tiempos laborados por la docente ANA JULIA NIETO BOLIVAR, identificada con la C.C. No. 41.721.645 con anterioridad al 8 de febrero de 1993, fueron objeto de liquidación de cesantías parciales o definitivas y a través de cuáles actos administrativos se realizó el reconocimiento y pago. Para el efecto, deberá allegar también copia de dichas decisiones en el caso en que ello hubiese sucedido.* (...)”

Al respecto me permito remitir la certificación del pago de la cesantías Definitivas causadas a favor de la señora ANA JULIA NIETO BOLIVAR. CC. 41721645, correspondiente al del periodo del 13 de febrero de 1989 al 01 de diciembre de 1992, expedido y pagado por FAVIDI, actualmente FONCEP.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA VELEZ VALLEJO
Jefe de Oficina de Nómina

Anexo 1 Certificación Pago Cesantías Definitivas (Favidi)

Proyectó: Herman Dávila / Revisó Mariela Rodríguez A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

**DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE CERTIFICACIONES LABORALES
ANTECEDENTES FAVIDI (FONCEP)**

No. Certificado: 09052022 164757

Nombre: NIETO BOLIVAR ANA JULIA

Identificación: 41721645

CESANTIAS

RESOLUCION (No. - Año)	PERIODO	VALOR	TIPO CESANTIA
7426 - 1991	13/2/1989 a 3/12/1989	\$ 54.827,74	DEFINITIVA
12664 - 1992	22/1/1990 a 2/12/1990	\$ 72.240,00	DEFINITIVA
16975 - 1993	21/1/1991 a 2/12/1991	\$ 91.936,18	DEFINITIVA
21769 - 1994	21/1/1992 a 1/12/1992	\$ 115.367,36	DEFINITIVA

EMBARGOS Y PIGNORACIONES

ENTIDAD ACREEDORA	VALOR	CONCEPTO
NO REPORTA		

PAGO POR FALLO JUDICIAL

RESOL.	JUZGADO	PERIODO	VALOR	INTERESES	TIPO	APORTES	ENTIDAD
NO REPORTA PAGO							

Dado en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de mayo de 2022

**DIEGO GARCIA IBANEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

